



**Consejo Económico y
Social**

Distr.
GENERAL

E/CN.3/1997/19
1º de agosto de 1996
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

COMISIÓN DE ESTADÍSTICA
29º período de sesiones
10 a 14 de febrero de 1997
Tema 13 del programa provisional*

COORDINACIÓN E INTEGRACIÓN DE PROGRAMAS DE ESTADÍSTICAS INTERNACIONALES

Informe del Grupo de Trabajo sobre programas de
estadísticas internacionales y coordinación sobre
su 18º período de sesiones

RESUMEN

En su 18º período de sesiones el Grupo de Trabajo fue informado sobre las repercusiones estadísticas de la crisis financiera de las Naciones Unidas (párrs. 3 a 5), siguió su examen de la aplicación del Sistema de Cuentas Nacionales de 1993 (SCN 1993) (párrs. 6 a 9), examinó las actividades de los grupos de tareas interinstitucionales que había establecido en ocho sectores temáticos (párrs. 10 a 20 y 26 a 29), consideró propuestas relativas a problemas decisivos de las estadísticas económicas (párrs. 21 a 25), examinó propuestas referentes a las consecuencias estadísticas de las reuniones en la cumbre de las Naciones Unidas (párrs. 30 y 31), consideró propuestas sobre la labor futura en clasificaciones estadísticas internacionales (párrs. 31 y 33), consideró la labor realizada para medir los intercambios de cooperación técnica en materia de estadística (párrs. 34 a 36), consideró propuestas para fortalecer el papel de las comisiones regionales en la esfera de la estadística (párrs. 37 a 39), examinó los esfuerzos realizados para coordinar las actividades de reunión de datos estadísticos (párrs. 40, 41, 44 y 45), consideró propuestas sobre temas relacionados con la diferencia de trato de las personas por razón de género para su inclusión en las publicaciones nacionales (párrs. 42 y 43), examinó una encuesta de opiniones de los países sobre la celebración de un día mundial de la estadística (párrs. 46 y 47), y dio término al programa provisional y la documentación para el 29º período de sesiones de la Comisión de Estadística (párrs. 48 a 50).

* E/CN.3/1997/1.

ÍNDICE

	<u>Párrafos</u>	<u>Página</u>
INTRODUCCIÓN	1 - 2	4
I. REPERCUSIONES DE LA CRISIS FINANCIERA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LAS ESTADÍSTICAS	3 - 5	4
II. APLICACIÓN DEL SISTEMA DE CUENTAS NACIONALES, 1993	6 - 9	5
III. ACTIVIDADES DE LOS GRUPOS DE TAREAS INTERINSTITUCIONALES	10 - 20	6
A. Grupo de Tareas Interinstitucional sobre Estadísticas del Comercio Internacional	10 - 11	6
B. Grupo de Tareas sobre Estadísticas de Servicios	12 - 13	6
C. Grupo de Tareas sobre Estadísticas Financieras	14 - 15	7
D. Grupo de Tareas sobre estadísticas industria- les y de la construcción	16 - 17	8
E. Grupo de Tareas sobre Estadísticas del Medio Ambiente	18 - 19	9
F. Observaciones generales de los Grupos de Tareas	20	9
IV. PROBLEMAS DECISIVOS DE LAS ESTADÍSTICAS ECONÓMICAS	21 - 27	10
A. Grupo de Expertos sobre problemas decisivos de las estadísticas económicas	21 - 25	10
B. Grupo de Tareas sobre estadísticas de los precios, incluido el Programa de Comparación Internacional	26 - 27	11
V. REPERCUSIONES ESTADÍSTICAS DE LAS REUNIONES EN LA CUMBRE DE LAS NACIONES UNIDAS	28 - 31	11
A. Grupo de Tareas sobre la medición de la pobreza	28 - 29	11
B. Grupo de Expertos sobre las repercusiones estadísticas de recientes conferencias impor- tantes de las Naciones Unidas	30 - 31	12

/...

ÍNDICE (continuación)

	<u>Párrafos</u>	<u>Página</u>
VI. CLASIFICACIONES INTERNACIONALES	32 - 33	13
VII. COOPERACIÓN TÉCNICA EN MATERIA DE ESTADÍSTICA	34 - 36	14
VIII. PAPEL DE LAS COMISIONES REGIONALES	37 - 39	14
IX. COORDINACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE REUNIÓN DE DATOS ESTADÍSTICOS	40 - 41	15
X. TEMAS RELACIONADOS CON LA DIFERENCIA DE TRATO DE LAS PERSONAS POR RAZONES DE GÉNERO PARA INCLUSIÓN EN PUBLICACIONES NACIONALES	42 - 43	15
XI. APOYO ESTADÍSTICO A CUESTIONES DE ANÁLISIS DE DE POLÍTICAS A NIVEL INTERNACIONAL	44 - 45	15
XII. DÍA MUNDIAL DE LA ESTADÍSTICA	46 - 47	16
XIII. PROGRAMA PROVISIONAL Y DOCUMENTACIÓN PARA EL 29° PERÍODO DE SESIONES DE LA COMISIÓN DE ESTADÍSTICA	48 - 50	16
XIV. FECHA Y LUGAR DE CELEBRACIÓN Y PROGRAMA DEL 19° PERÍODO DE SESIONES	51 - 52	18
Problemas y matriz de actividades		19

Anexos

I. Lista de participantes	22
II. Lista de documentos	25
III. Programa	30

INTRODUCCIÓN

1. El 18º período de sesiones del Grupo de Trabajo sobre programas de estadísticas internacionales y coordinación de la Comisión de Estadística se celebró en Nueva York del 16 al 18 de abril de 1996. La lista de participantes figura en el anexo, la lista de documentos en el anexo II y el programa en el anexo III.

2. De conformidad con la práctica anterior y con arreglo a una decisión adoptada por la Comisión de Estadística en su 28º período de sesiones (celebrado del 27 de febrero al 3 de marzo de 1995), los integrantes de la Mesa elegidos en el 28º período de sesiones que asistieron a la reunión del Grupo de Trabajo que integraron la Mesa de éste como sigue: Presidente, el Sr. McLennan (Australia); Vicepresidente, el Sr. Zhang Sai (China), y Relator el Sr. C. Denell (Suecia).

I. REPERCUSIONES DE LA CRISIS FINANCIERA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LAS ESTADÍSTICAS

3. El Grupo de Trabajo consideró el tema sobre la base del informe oral presentado por el Director de la División de Estadística de las Naciones Unidas. El Director informó a la reunión sobre la índole doble de la situación financiera de las Naciones Unidas, que involucra a) un problema de corriente de efectivo (por la falta de pago de cuotas adeudadas por algunos Estados Miembros) y b) un problema presupuestario (porque la Asamblea General ha decidido reducir el presupuesto de la Secretaría en aproximadamente 8% para el bienio 1996-1997). Esta situación afecta tanto a la Sede como a las comisiones regionales.

4. El Director informó también al Grupo de Trabajo que la División de Estadística tenía puestos vacantes y anticipaba vacantes adicionales que no iban a llenarse debido a la congelación en la contratación, lo que iba a tener efectos sobre la ejecución del programa. Los sectores que habrían de ser afectados gravemente serían: a) el programa de estadísticas del medio ambiente: el puesto de jefe de la Sección de Estadísticas del Medio Ambiente, que quedará vacante en el curso del año, no será ocupado; b) el programa de estadísticas demográficas y sociales; en particular, si bien se había iniciado el fortalecimiento y la revitalización del programa para incorporar estadísticas sobre la discapacidad y estadísticas desglosadas por sexo en la labor de la Dependencia de Estadísticas Demográficas y Sociales, quizás no disponga de los puestos que se proyectaba redistribuir y, además, el puesto de Jefe de la Dependencia (un puesto de categoría D-1) permanecerá vacante por un período indefinido. El Director afirmó además que la División de Estadística proyectaba realizar una reducción de 10% de los gastos discrecionales, y que las comisiones regionales también habían indicado que tropezarían con problemas similares.

Medidas adoptadas por el Grupo de Trabajo

5. El Grupo de Trabajo:

a) Comprendía que la situación seguía siendo incierta y que todo nuevo acontecimiento al respecto le sería comunicado;

b) Convino en que la situación debía mantenerse bajo examen y que la Comisión de Estadística debía ser informada en su 29º período de sesiones;

c) Instó a que toda reducción que pudiera ser necesaria, así como sus consecuencias, se examinase de inmediato, ya que nada podía ganarse esperando hasta el 29º período de sesiones de la Comisión.

II. APLICACIÓN DEL SISTEMA DE CUENTAS NACIONALES, 1993

6. El Grupo de Trabajo consideró el tema sobre la base del informe presentado por el Grupo de Tareas Interinstitucional sobre Cuentas Nacionales (E/C.3/AC.1/1996/R.2 y anexo) y tres notas de antecedentes (véase el anexo II). El representante de la División de Estadística - Presidente del Grupo de Tareas - presentó el informe.

Medidas adoptadas por el Grupo de Trabajo

7. El Grupo de Trabajo acogió con beneplácito la preparación por el Grupo de Tareas de una serie de puntos de referencia útiles como criterios respecto de los cuales podría juzgarse el progreso hacia la aplicación del Sistema de Cuentas Nacionales, 1993 (SCN, 1993) a nivel de país. También tomó nota de la labor ya realizada por la División de Estadística y las comisiones regionales para usar estos puntos de referencia en la evaluación del estado actual de la aplicación del SCN en los distintos países.

8. El Grupo de Trabajo pidió al Grupo de Tareas que le proporcionara en su informe a la Comisión de Estadística los resultados actualizados de las actividades de evaluación de los países, prestando la debida atención a las diferentes necesidades y prioridades de las agrupaciones regionales de países. Pidió además a dicho Grupo que presentara una serie de opciones para acelerar el proceso, las que habría de considerar la actual Comisión de Estadística. Esas opciones se referirían a objetivos sobre la aplicación de las SCN que habrían de perseguirse a nivel mundial y regional, determinando de este modo más claramente las consecuencias anticipadas para el apoyo estadístico. El Grupo de Trabajo no dejaba de reconocer que la aplicación de las SCN seguía siendo asunto privado de los distintos países.

9. El Grupo de Trabajo también pidió a la División de Estadística y a las comisiones regionales que validaran los resultados de la encuesta de evaluación de necesidades realizada por las comisiones regionales. A la luz de los resultados de dicha encuesta, el Grupo de Trabajo invitó al Grupo de Tareas a examinar en sus próximas reuniones las actividades proyectadas y sus resultados, así como su programa de investigación, con miras a determinar los sectores y temas prioritarios que estaban planteando dificultades especiales. El Grupo de Trabajo pidió al Grupo de Trabajo que continuara presentando informes a la Comisión de Estadística en forma de cuadros consolidados sobre toda la serie de sus actividades de apoyo. El Grupo de Tarea volvió a hacer hincapié en la importancia de poner a disposición de los países, a la brevedad posible, las versiones en los idiomas oficiales de las SCN de 1993; se expresó particular interés en la versión en idioma ruso.

III. ACTIVIDADES DE LOS GRUPOS DE TAREAS INTERINSTITUCIONALES

A. Grupo de Tareas Interinstitucional sobre Estadísticas del Comercio Internacional

10. El Grupo de Trabajo consideró el tema sobre la base del informe del Grupo de Tareas Interinstitucional (E/C.3/AC.1/1996/R.3, párr. 4); un informe verbal del representante de la Organización Mundial de Comercio (OMC), órgano encargado de convocar al Grupo de Tareas, y una nota de antecedentes (véase el anexo II). La convocadora informó sobre los progresos logrados para facilitar el intercambio de datos entre la División de Estadística y el Fondo Monetario Internacional (FMI); el recurso a fuentes de datos comunes por la División de Estadística, la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) y la Oficina de Estadística de la Comunidad Europea (Eurostat); el intercambio de cálculos estimativos del comercio de los países que no comunican datos sobre el comercio a las organizaciones internacionales; presentación general por los países de informes a la División de Estadística; el ajuste de los datos comunicados a nivel nacional para mejorar la comparabilidad internacional; la revisión de las recomendaciones internacionales sobre conceptos y definiciones para las estadísticas del comercio internacional; la universalización y el establecimiento de índices sobre el comercio, los precios y los volúmenes para el comercio internacional; y la asistencia técnica.

Medidas adoptadas por el Grupo de Trabajo

11. El Grupo de Trabajo:

- a) Acogió con beneplácito los resultados logrados por el Grupo de Tareas;
- b) Exhortó al Grupo de Tareas, en el interés de asegurar datos del comercio internacional más coherentes, a fomentar una mayor uniformidad en el tratamiento de la confidencialidad, las conversiones de tipos de cambio y la base para designar a los países de intercambio en el comercio internacional;
- c) Pidió al Grupo de Tareas que determinara medios apropiados y prácticos para presentar los conceptos y definiciones revisados y para proporcionar asesoramiento sobre la compilación de datos a los países;
- d) Alentó al Grupo de Tareas a cooperar con su aporte a la revisión del Sistema Armonizado de Designación y Codificación de las Mercancías (SA) para asegurar que los intereses estadísticos se tuvieran debidamente en cuenta;
- e) Hizo suyo el lineamiento general del informe propuesto para la Comisión de Estadística en su 29º período de sesiones.

B. Grupo de Tareas sobre Estadísticas de Servicios

12. El Grupo de Trabajo examinó el tema sobre la base de un informe verbal presentado por el representante de la OCDE, órgano encargado de convocar al Grupo de Tareas. La OCDE se refirió a los informes del Grupo de Tareas sobre las dos últimas reuniones y comunicó que éste había decidido que las

circunstancias actuales no favorecían la prosecución de la producción del anuario sobre el comercio en servicios, pero que en su lugar prepararía un manual sobre el comercio en servicios y que había acordado sobre sus lineamientos generales.

Medidas adoptadas por el Grupo de Trabajo

13. El Grupo de Trabajo:

a) Acogió con beneplácito los resultados alcanzados por el Grupo de Tareas;

b) Destacó la necesidad del manual sobre el comercio internacional en servicios que el Grupo de Tareas había comenzado a preparar y puso de relieve que debía compadecerse con el Balance of Payments Manual (Manual de la Balanza de Pagos) del FMI;

c) Solicitó al Grupo de Tareas que informara a la Comisión de Estadística en su 29º período de sesiones sobre cada uno de los pedidos que había efectuado la Comisión en su 28º período de sesiones e hizo notar que el Grupo de Tareas proyectaba formular una recomendación a la Comisión sobre arreglos futuros para la labor en esta esfera de su pericia.

C. Grupo de Tareas sobre Estadísticas Financieras

14. El Grupo de Trabajo examinó el tema sobre la base de un informe verbal presentado por el representante del FMI, órgano encargado de convocar al Grupo de Tareas. El FMI informó sobre los progresos logrados en el examen de las recomendaciones formuladas por la Comisión de Estadística sobre el tema en su 28º período de sesiones, a saber:

a) El Grupo de Tareas, en consulta con los países, había determinado que los problemas de superposición y duplicación en la comunicación de datos por los países a las organizaciones internacionales eran limitados. La comunicación conjunta de estadísticas sobre la balanza de pagos y la coordinación de la OCDE y el FMI sobre las estadísticas de las rentas públicas eran dos de los sectores donde se había estudiado el problema;

b) La necesidad de contar con normas uniformes en materia de metodología entre el SCN 1993 y los sistemas estadísticos especializados mantenidos por el FMI había sido parcialmente satisfecha mediante la revisión y la publicación de la quinta edición del Balance of Payments Manual del FMI;

c) La labor del FMI sobre su nuevo Manual on Monetary and Financial Statistics (Manual sobre estadísticas monetarias y financieras) se encontraba muy adelantada. Se proyectaba celebrar en Washington, en el tercer trimestre de 1996, una reunión de un grupo de expertos en estadística financiera para poner término al Manual, que contaría también con vínculos armonizados con el SCN 1993. Se proyectaba realizar la publicación a fines de 1996 o a principios de 1997;

d) La armonización entre las estadísticas financieras de los gobiernos y el SCN era también cuestión prioritaria pero dicha labor estaba en un estado de progreso menos adelantada. Se proyectará la revisión del Manual on Government Finance Statistics (Manual de estadísticas financieras de los gobiernos), que necesitaba tener en cuenta algunos cambios efectuados en la base usada para los registros de datos. Sin embargo, en esos momentos se estaba terminando un esbozo anotado que se distribuiría dentro de pocos meses para ser comentado.

Medidas adoptadas por el Grupo de Trabajo

15. El Grupo de Trabajo y pidió al Grupo de Tareas que presentara un informe adicional sobre la marcha de los trabajos a la Comisión de Estadística en su próximo período de sesiones.

D. Grupo de Tareas sobre Estadísticas Industriales y de la Construcción

16. El Grupo de Trabajo consideró el tema sobre la base de un informe verbal presentado por el representante de la OCDE, órgano encargado de convocar al Grupo de Tareas. La OCDE informó sobre los logros alcanzados en relación con los pedidos de la Comisión de Estadística en su 28° período de sesiones, que habían sido:

a) Distribuir materiales técnicos a los países para la conversión de la Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las Actividades Económicas, Revisión 2 (CIIU, Rev.2) a la CIIU, Rev.3;

b) Establecer una línea telefónica de emergencia con la División de Estadística para atender preguntas y otras labores relacionadas, de manera de promover el proceso de conversión;

c) Revisar las Recomendaciones Internacionales para las Estadísticas de la Construcción;

d) Continuar con la labor del Grupo de Tareas sobre los usuarios y los usos de las estadísticas industriales.

Medidas adoptadas por el Grupo de Trabajo

17. El Grupo de Trabajo:

a) Tomó nota de los proyectos realizados por la División de Estadística en la redacción de directrices operacionales para vincular las series cronológicas basadas en la CIIU, Rev.2 y la CIIU, Rev.3, con ayuda de países voluntarios;

b) Tomó nota de que el Grupo de Tareas prepararía un informe sobre la marcha de sus trabajos, con inclusión, si fuera posible, de los resultados de una encuesta sobre las prácticas de los países sobre la clasificación de

la unidad estadística, para presentarla a la Comisión de Estadística en su 29º período de sesiones.

E. Grupo de Tareas sobre Estadísticas del Medio Ambiente

18. El Grupo de Trabajo examinó el tema sobre la base de un informe preparado por la División de Estadística (E/C.3/AC.1/1996/R.3/Add.1) y dos notas de antecedentes (véase el anexo II). Un representante de la División de Estadística, organismo encargado de convocar al Grupo de Tareas, presentó el informe.

Medidas adoptadas por el Grupo de Trabajo

19. El Grupo de Trabajo destacó la importancia de las estadísticas del medio ambiente como tema de alta prioridad. Acogió con beneplácito el documento preliminar de antecedentes, que resume la información recibida de los miembros del Grupo de Tareas y algunas organizaciones no gubernamentales. El Grupo de Trabajo hizo suyo el propuesto esbozo del informe a la Comisión de Estadística en su 29º período de sesiones y puso de relieve que el informe debía presentar los programas de trabajo de las diferentes organizaciones, determinar las lagunas y describir las principales orientaciones estratégicas y objetivos de la labor internacional en la esfera de las estadísticas del medio ambiente. Como lo había pedido anteriormente, la Comisión de Estadística, el informe debe proporcionar también puntos de referencia con respecto a los cuales puedan medirse los progresos. Se pidió al Grupo de Tareas que defina esos puntos de referencia y proporcione la información requerida para incluirla en el informe.

F. Observaciones generales de los Grupos de Tareas

Medidas adoptadas por el Grupo de Trabajo

20. El Grupo de Trabajo:

a) Expresó su pesar porque varios de los Grupo de Tareas han proporcionado solamente informes verbales al Grupo de Trabajo;

b) Pidió que en el futuro los Grupo de Tareas presenten informes escritos que, aunque breves, indiquen los progresos alcanzados en las tareas que les habían sido asignadas por la Comisión de Estadística o su Grupo de Trabajo;

c) Reiteró sus pedidos anteriores a la Secretaría de presentar informes integrados en un solo documento que se trate sistemáticamente de todas las cuestiones pertinentes a un tema particular del programa;

d) Decidió que, para el 29º período de sesiones de la Comisión de Estadística, se realice una evaluación general de los resultados de la iniciativa sobre Grupo de Tareas, en relación con las atribuciones de dichos Grupos.

IV. PROBLEMAS DECISIVOS DE LAS ESTADÍSTICAS ECONÓMICAS

A. Grupo de Expertos sobre problemas decisivos de las estadísticas económicas

21. El Grupo de Trabajo consideró el tema sobre la base del informe del Grupo de Expertos sobre problemas decisivos de las estadísticas económicas (E/C.3/AC.1/1996/R.13 y Add.1) y tres notas de antecedentes (véase el anexo II). Un representante de Australia, que había prestado servicios como Presidente del Grupo de Expertos, presentó el informe.

Medidas adoptadas por el Grupo de Trabajo

22. El Grupo de Trabajo encomió al Grupo de Expertos por su informe, en el que había analizado el debate sobre los problemas decisivos. El Grupo de Trabajo examinó la matriz de problemas y actividades presentada en el informe y sugirió enmiendas y ampliaciones, que se resumen en el cuadro infra. El Grupo de Trabajo pidió al Grupo de Expertos que redactara nuevamente su informe con el fin de reflejar los debates y las decisiones tomadas por el Grupo de Trabajo y que lo presentara a la Comisión de Estadística en su 29º período de sesiones.

23. El Grupo de Trabajo convino con la propuesta del Grupo de Expertos de iniciar grupos de consultas oficiosas con el objeto de ocuparse de algunos de los problemas encontrados. Pidió a esos grupos que se fijaran temas claramente especificados y que hicieran una labor abierta y transparente. Decidió también que su existencia en el futuro dependería de las decisiones de la Comisión de Estadística. La División de Estadística ofreció sus servicios para promover el conocimiento de la existencia de esos grupos y hacer que sus conclusiones estuvieran ampliamente a disposición de los interesados. El Grupo de Trabajo tomó nota de que varios países y organizaciones internacionales se habían ofrecido para asumir el liderazgo para hacer progresar la solución de los problemas fijados en el cuadro. El Presidente del Grupo de Trabajo convino en escribir a los países para informarles y solicitarles una participación más amplia en esos grupos oficiosos. Los grupos de reciente creación, así como algunos de los ya existentes, fueron invitados a informar a la Comisión de Estadística en su 29º período de sesiones (para mayores detalles véanse, las columnas 5, 6 y 7 del cuadro).

24. El Grupo de Trabajo determinó la necesidad de realizar un examen amplio del programa de cooperación internacional y pidió a la División de Estadística que colaborara con el Banco Mundial y varios países para preparar el mandato adecuado para uno o varios consultores que realizarían dicho examen (para mayores detalles véase el cuadro).

25. El Grupo de Trabajo tomó nota de que las dos propuestas del Grupo de Expertos de: a) analizar sistemáticamente las repercusiones sobre las estadísticas económicas de las recientes conferencias importantes de las Naciones Unidas y b) expresar más claramente el programa de investigaciones que el Grupo de Trabajo entre secretarías sobre cuentas nacionales habría adoptado de conformidad con los temas 7 y 4 del programa, "Repercusiones estadísticas de las reuniones en la cumbre de las Naciones Unidas" y "Aplicación del sistema de cuentas nacionales, 1993 (SCN 1993)", respectivamente.

B. Grupo de Tareas sobre estadísticas de los precios,
incluido el Programa de Comparación Internacional

26. El Grupo de Trabajo examinó el tema sobre la base del informe del Grupo de Tareas (E/C.3/AC.1/1996/R.3, anexo III). El representante de Eurostat, órgano encargado de convocar a este Grupo de Tareas, presentó el informe.

Medidas adoptadas por el Grupo de Trabajo

27. El Grupo de Trabajo:

a) Llegó a la conclusión de que el Grupo de Tareas había cumplido con su mandato y convino con la recomendación del Subcomité de Actividades Estadísticas del Comité Administrativo de Coordinación (CAC) en el sentido de que el Grupo de Tareas debía ser disuelto (véase E/C.3/AC.1/1996/R.12, párr. 9);

b) Tomó nota de que las cuestiones restantes de interés en materia de estadísticas de precio y la evaluación de los progresos logrados en el Programa de Comparación Internacional habrían sido asimilados por el Grupo de Expertos sobre problemas decisivos de las estadísticas económicas.

V. REPERCUSIONES ESTADÍSTICAS DE LAS REUNIONES EN LA
DE LAS NACIONES UNIDAS

A. Grupo de Tareas sobre la medición de la pobreza

28. El Grupo de Trabajo:

a) El Grupo de Trabajo consideró el tema sobre la base de los informes del Grupo de Tareas (E/C.3/AC.1/1996/R.3, anexo I). El representante del Banco Mundial, órgano encargado de convocar al Grupo de Tareas, presentó el informe.

Medidas adoptadas por el Grupo de Trabajo

29. El Grupo de Trabajo:

a) Estuvo de acuerdo con la conclusión del Grupo de Tareas en el sentido de que no correspondía a las funciones de la Comisión de Estadística establecer normas internacionales sobre la definición de la pobreza y, en consecuencia, aceptó la recomendación del Grupo de Tareas de que debía ser disuelto;

b) Consideró, sin embargo, que podían y debían hacerse trabajos técnicos adicionales a nivel regional e internacional sobre los diversos métodos para medir la pobreza y sobre las necesidades de datos que entrañaban los diversos enfoques. En consecuencia, convino en considerar la formación de un grupo de expertos para realizar dicha labor en su examen del informe del Grupo de Expertos sobre las repercusiones estadísticas de recientes conferencias importantes de las Naciones Unidas (véase el párrafo 31 e) infra).

E/CN.3/1997/19

Español

Página 12

B. Grupo de Expertos sobre las repercusiones estadísticas de recientes conferencias importantes de las Naciones Unidas

30. El Grupo de Expertos consideró este tema sobre la base de un informe del Grupo de Expertos (E/C.3/AC.1/1996/R.4 y anexo) y tres notas de antecedentes (véase el anexo II). El representante de Suecia, quien había prestado servicios como Relator del Grupo de Expertos, presentó el informe.

Medidas adoptadas por el Grupo de Trabajo

31. El Grupo de Trabajo:

a) Apoyó la atención especial, dada en general en el informe al fortalecimiento de la capacidad nacional para la reunión y la comunicación de estadísticas e indicadores sociales en su conjunto, en el contexto de asegurar la disponibilidad de estadísticas e indicadores adecuados para vigilar la aplicación de los programas de acción social aprobados en recientes conferencias importantes de las Naciones Unidas;

b) Convino en que el informe del Grupo de Expertos debía presentarse a la Comisión de Estadística en su 29º período de sesiones y recomendó que la Comisión aprobara el conjunto mínimo de datos sociales nacionales que figuran en el párrafo 97 del informe. El conjunto mínimo de datos sociales nacionales debe entenderse como una guía para uso de los servicios nacionales de estadística cuando examinen las necesidades en materia de datos para vigilar la aplicación de los programas de acción social acordados en recientes conferencias importantes de las Naciones Unidas;

c) Tomó nota de la propuesta del Fondo de Población de las Naciones Unidas (FNUAP) en el sentido de que el indicador propuesto, "Porcentaje de niños que pesan menos de 2.500 g al nacer, desglosados por sexo", sea reemplazado en el conjunto mínimo de datos sociales nacionales por un indicador "Tasa de frecuencia del uso de contraceptivos", conforme a los objetivos adoptados por la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo (véase E/C.3/AC.1/1996/R.4, párr. 17), y pidió que la propuesta se señalara a la atención de la Comisión de Estadística. El Grupo de Trabajo también observó que la Organización Mundial de la Salud (OMS) deseaba retener el indicador sobre el peso del neonato puesto que dicho indicador podía indicar la calidad de la salud reproductiva;

d) Pidió a la División de Estadística que colaborara con las comisiones regionales para disponer la realización de estudios piloto en cada región sobre la disponibilidad y la calidad de las estadísticas necesarias para el conjunto mínimo de datos sociales nacionales. La División de Estadística debía informar al Presidente del Grupo de Trabajo, antes de celebrarse el 29º período de sesiones de la Comisión de Estadística, sobre los progresos logrados hacia la finalización de los estudios piloto. El Grupo de Trabajo pidió también a la Comisión de Estadística que preparara un informe para sintetizar los resultados regionales y determinar cuáles mecanismos y que método de presentación de informes podrían ser útiles en todas las regiones;

e) Convino en recomendar la constitución de un grupo de expertos sobre estadísticas de la pobreza y acogió con agrado la oferta de presidirlo y de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) de prestar servicios como secretaria. También recibió con beneplácito los ofrecimientos de Australia, de Brasil, el Banco Mundial, los Estados Unidos de América, México, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y Sudáfrica para participar en las tareas de grupo. También se invitó a otros países y organismos a unirse al grupo;

f) Expresó su complacencia por la oferta de la CEPAL de ser anfitrión de un seminario sobre las estadísticas de la pobreza en Santiago de Chile en 1997, que centraría su atención en las experiencias nacionales y regionales, con aportes nacionales y regionales de cada región y pidió que las otras comisiones regionales cooperaran con la CEPAL en la preparación del seminario.

VI. CLASIFICACIONES INTERNACIONALES

32. El Grupo de Trabajo consideró el tema sobre la base de una nota del Secretario General sobre las clasificaciones económicas y sociales internacionales (E/C.3/AC.1/1996/R.5) y tres notas de antecedentes (véase el anexo II).

Medidas adoptadas por el Grupo de Trabajo

33. El Grupo de Trabajo:

a) Encomió a la División de Estadística por la labor completada y consideró que las iniciativas proyectadas se compadecían con las decisiones adoptadas por la Comisión de Estadística en su 28º período de sesiones;

b) Hizo suyo el programa de trabajo sobre las clasificaciones económicas y sociales internacionales y convino en que la División de Estadística debía terminar el proyecto de cambios propuestos para los cuadros de correspondencia de la CIIU, Rev.2 y Rev.3, y para las notas explicatorias de la CIIU, Rev.3, para presentarlas la Comisión de Estadísticas en su 29º período de sesiones;

c) Pidió a la Comisión de Estadísticas que presentara un informe a la segunda reunión del Grupo de Expertos en clasificaciones internacionales (que se proyecta para celebrar del 24 al 26 de junio de 1996) a la Comisión de Estadística para su examen;

d) Acordó que debía continuar la labor de la División de Estadística sobre la lista revisada de productos y materiales, basada en las Nuevas Estadísticas Europeas de Producción Industrial (PRODCOM), para la reunión de estadísticas de la producción de productos básicos industriales.

VII. COOPERACIÓN TÉCNICA EN MATERIA DE ESTADÍSTICA

34. El Grupo de Trabajo consideró el tema sobre la base de una nota del Secretario General sobre cooperación técnica en materia de estadística, que describía las medidas que debían adoptarse para preparar un informe para el 29º período de sesiones de la Comisión de Estadística (E/C.3/AC.1/1996/R.6). Se informó al Grupo de Trabajo sobre la situación de las respuestas recibidas a los pedidos de información sobre cooperación técnica y sobre la situación alcanzada en la preparación del informe.

35. El Grupo de Trabajo tomó nota de las dificultades a que se enfrentaba la División de Estadística para preparar el informe sobre la cooperación técnica en estadística y expresó su decepción al enterarse de que el porcentaje de respuestas al pedido de información había sido sumamente reducido. El Grupo de Trabajo también sugirió que un enfoque cualitativo podría hacer progresar el debate sobre la eficiencia en la asistencia técnica.

Medidas adoptadas por el Grupo de Trabajo

36. El Grupo de Trabajo:

a) Decidió que la División de Estadística debía continuar preparando el informe sobre cooperación técnica en estadística para presentarlo a la Comisión de Estadística en su 29º período de sesiones;

b) Pidió a la Statistics Canada, Eurostat y el FMI que trabajaran con la División de Estadística para incluir en dicho informe la consideración de los problemas decisivos relacionados con la cooperación técnica.

VIII. PAPEL DE LAS COMISIONES REGIONALES

37. El Grupo de Trabajo consideró el tema sobre la base de dos notas de antecedentes, la una preparada por la Comisión Económica para Europa (CEPE) donde figuran los aportes de esta Comisión, la Comisión Económica y Social para Asia Occidental (CESPAO) y la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico (CESPAP), la otra preparada por la CEPAL (véase el anexo II).

38. El Grupo de Trabajo reconoció y destacó la necesidad de reforzar a las comisiones regionales, incluso en su capacidad para llevar a cabo la coordinación necesaria con los países. También observó que la reducción de recursos debida a la situación financiera del sistema de las Naciones Unidas estaba limitando la ejecución de sus programas de trabajo a las comisiones regionales. Se señaló que la Mesa de todas las conferencias regionales de estadística era un instrumento eficaz para robustecer dichas conferencias. El Grupo de Trabajo también tomó nota de que los países miembros de la Comisión de Estadística, mediante el recurso a canales apropiados, podrían influir considerablemente sobre lo que estaba sucediendo a las comisiones regionales.

Medidas adoptadas por el Grupo de Trabajo

39. El Grupo de Trabajo solicitó a la CEPE que tomara la iniciativa de integrar y actualizar las dos notas de antecedentes, en consulta con otras comisiones regionales, con miras a incluir las cuestiones planteadas durante el debate del el Grupo de Trabajo y que presentara el informe revisado para lo examinara la Comisión de Estadística en su 29º período de sesiones.

IX. COORDINACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE REUNIÓN DE DATOS ESTADÍSTICOS

40. El Grupo de Trabajo consideró el tema sobre la base de una nota del Secretario General (E/C.3/AC.1/1996/R.9) donde se hace un inventario actualizado de las actividades de reunión de datos estadísticos.

Medidas adoptadas por el Grupo de Trabajo

41. El Grupo de Trabajo tomó nota con satisfacción de la labor realizada por la División de Estadística al actualizar el inventario de las actividades de reunión de datos estadísticos.

X. TEMAS RELACIONADOS CON LA DIFERENCIA DE TRATO POR RAZÓN DE GÉNERO DE LAS PERSONAS PARA SU INCLUSIÓN EN PUBLICACIONES NACIONALES

42. El Grupo de Trabajo examinó el tema sobre la base de una nota del Secretario General (E/C.3/AC.1/1996/R.10) que presenta una lista de temas relacionados con el género de amplio interés nacional e internacional que podrían cubrirse en publicaciones nacionales sobre una base rotativa.

Medidas adoptadas por el Grupo de Trabajo

43. El Grupo de Trabajo tomó nota del informe y expresó su reconocimiento por la amplitud de los temas listados. También hizo notar que los temas presentarían diversos grados de dificultad y prioridad en la labor en los países y sugirió la posibilidad de que una versión futura de la lista hiciera notar algunas de esas diferencias.

XI. APOYO ESTADÍSTICO A LAS CUESTIONES RELATIVAS AL ANÁLISIS DE POLÍTICAS A NIVEL INTERNACIONAL

44. El Grupo de Trabajo examinó la cuestión sobre la base de un informe verbal formulado por el representante del FMI, Presidente del Subcomité de Actividades Estadísticas del Comité Administrativo de Coordinación (CAC) en su 29º período de sesiones, y del párrafo 16 del informe del Subcomité (E/C.3/AC.1/1996/R.12). La cuestión involucraba dos problemas principales: a) la duplicación causada por los pedidos formulados a las oficinas nacionales de estadística provenientes tanto de dependencias estadísticas como de dependencias no estadísticas de las organizaciones internacionales, y b) la anomalía que presentan los organismos

internacionales que, habiendo atendido necesidades específicas de política mediante la reunión y la difusión de datos, continúan haciéndolo después de que la necesidad original en materia de política han cesado.

Medidas adoptadas por el Grupo de Trabajo

45. El Grupo de Trabajo pidió al Subcomité de Actividades Estadísticas del CAC que examinara adicionalmente los logros alcanzados por las organizaciones y determinara qué beneficios adicionales podrían lograrse en la coordinación de la reunión de datos estadísticos de los países. Para facilitar el enfoque del examen el Grupo de Trabajo exhortó a las oficinas nacionales de estadística a comunicar a la División de Estadística casos recientes de pedidos de datos duplicados por las organizaciones internacionales.

XII. DÍA MUNDIAL DE LA ESTADÍSTICA

46. El Grupo de Trabajo consideró el tema sobre la base de una nota del Secretario General (E/C.3/AC.1/1996/R.11) que describe los resultados de una encuesta por países sobre la opinión de esta sobre la celebración de un día mundial de la estadística.

Medidas adoptadas por el Grupo de Trabajo

47. El Grupo de Trabajo pidió a la División de Estadística que examinara el documento para reflejar las distintas opiniones expresadas durante el debate y que lo presentara a la Comisión de Estadística en su 29º período de sesiones.

XIII. PROGRAMA PROVISIONAL Y DOCUMENTACIÓN PARA EL 29º PERÍODO DE SESIONES DE LA COMISIÓN DE ESTADÍSTICA

48. El Grupo de Trabajo consideró el tema sobre la base de una nota de la Secretaría (E/C.3/AC.1/1996/R.8 y Add.1 y nota complementaria) y una nota de antecedentes que contenían propuestas sobre el programa provisional y la documentación para el 29º período de sesiones de la Comisión de Estadística (véase el anexo II).

49. El Grupo de Trabajo decidió agregar los siguientes temas al programa del 29º período de sesiones de la Comisión, con la documentación indicada:

- a) Día Mundial de la Estadística

Documentación

Informe de la Comisión de Estadística;

- b) Papel de las comisiones regionales

Documentación

Informe de la CEPE en consulta con otras comisiones regionales;

- c) Examen de la tarea realizada para fortalecer la cooperación internacional en materia de estadística

Documentación

Informe que prepararán en colaboración Australia, Brasil, los Países Bajos, la CEPAL y la CEPE;

- d) Examen de los grupos de tareas interinstitucionales

Documentación

Informe que la División de Estadística, con aportes de los grupos de tareas, sobre los mandatos, el funcionamiento y los logros de los grupos de tareas.

50. El Grupo de Trabajo observó que había aprobado esbozos, en relación con otros temas de programa, de muchos de los documentos preparados para el 29º período de sesiones de la Comisión. El Grupo de Trabajo tomó decisiones respecto de los documentos restantes, a saber:

a) Tema 12 a) del programa "Estadísticas demográficas y sociales: Programa sobre la Población Mundial en el Año 2000 y el Censo de Viviendas". El Grupo de Trabajo tomó nota de que el proyecto de recomendaciones para el Programa estaría ante la Comisión;

b) Tema 12 b) programa, "Estadísticas demográficas y sociales: estadísticas demográficas, sociales y de la migración". El Grupo de Trabajo observó que el proyecto de recomendaciones sobre las estadísticas de migración estaría disponible, pero que el esbozo de informe solicitado podría ser distinto al propuesto originalmente por la Secretaría;

c) Tema 14 del programa, "Coordinación e integración de los programas de estadística internacionales". El Grupo de Trabajo convino en los lineamientos propuestos por la Secretaría;

d) Tema 15 del programa, "Cuestiones sobre el programa y asuntos conexos". El Grupo de Trabajo consideró las propuestas hechas por la Secretaría y decidió interrumpir la preparación tanto el informe del Secretario General con información actualizada sobre la labor de la División de Estadística como el informe del Secretario General sobre el examen general de la labor de las organizaciones internacionales en estadística. A pesar de ello, el Grupo de Trabajo decidió mantener el informe sobre los planes de las organizaciones nacionales en materia de estadísticas y aprobó también el esbozo propuesto para el informe del proyecto de programa de trabajo de la División de Estadística para el bienio 1998-1999.

XIV. FECHA Y LUGAR DE CELEBRACIÓN Y PROGRAMA DEL 19º PERÍODO DE SESIONES

51. El Grupo de Trabajo recomendó que su 19º período de sesiones se celebrara del 10 al 13 de febrero de 1998 en Nueva York.

52. El Grupo de Trabajo aprobó el siguiente programa provisional para su 19º período de sesiones, con sujeción a las enmiendas introducidas por decisiones que adoptará la Comisión de Estadística en su 29º período de sesiones (que se celebrará del 10 al 14 de febrero de 1997):

- a) Aplicación del Sistema de Cuentas Nacionales, 1993;
- b) Labor de los grupos de tareas interinstitucionales;
- c) Programa provisional y documentación para el 30º período de sesiones de la Comisión de Estadística.

Problemas y matriz de actividades

Interés	Problema	Proceso existente		Procesos propuestos		Documento para
		Actividades	Quiénes la realizan	Actividades	Quiénes la realizan	
Cobertura, periodicidad, oportunidad						
1. ¿Qué actividades son adecuadas para una oficina estadística y cuáles aumentan su credibilidad?	A. Conducta correcta B. Comunicación eficaz con los interesados			Preparar un proyecto de código de prácticas correctas y estadísticas oficiales para su examen por Stat.Com.	Reino Unido, Estados Unidos de América, México, FMI y otros	Proyecto de código sobre prácticas correctas
2. ¿Qué problemas de cobertura se crean al introducir cambios en el medio ambiente de la política?	C. Retrocesión y desreglamentación			Los países comparten la investigaciones y la experiencia	Grupo oficioso ad hoc encargado de la convocatoria (por determinarse). Participación de Eurostat y otros	Informe sobre la marcha de los trabajos
	D. Estadísticas regionales	Preparación de un manual sobre cuentas regionales	Eurostat	Establecimiento de un manual de cuentas regionales	Participación de GTESCN	
3. ¿Qué problemas de cobertura crean los cambios en la organización económica?	E. Sector no estructurado	Servicios de asesoramiento en África y Asia; trabajo en los países en transición; trabajo metodológico	División de Estadística Eurostat/OCDE OIT	Informe sobre la situación y propuestas para la labor futura	DENU en colaboración con la OIT, Eurostat, las comisiones regionales; aportes de los países, según proceda	Informe sobre la situación y propuestas para la labor futura
	F. Generalización mundial	Investigación sobre el comercio que no pasa por las barreras aduaneras; comercio de las filiales extranjeras; subcontratación a través de las fronteras; atribución de la producción de las empresas multinacionales a los países	OCDE/Eurostat	Mejoramiento de la coordinación, en especial con la OMT, la OMC, la DENU, el FMI y la UNCTAD	OCDE/Eurostat Canadá, en colaboración con la OCDE	Documento de información

Interés	Problema	Proceso existente		Procesos propuestos		Documento para
		Actividades	Quiénes la realizan	Actividades	Quiénes la realizan	
Calidad y pertinencia						
4. ¿Cómo debe medirse la riqueza, la producción y la productividad?	G. Capital	Los países comparten las investigaciones y la experiencia	Grupo de Londres, en colaboración con el grupo de Nairobi, según proceda	Los países comparten las investigaciones y la experiencia	Grupo oficioso ad hoc encargado de la convocatoria: participación de Australia, Francia, el Banco Mundial y otros	Informe sobre la marcha de los trabajos
	H. Contabilidad de recursos	Los países comparten las investigaciones y la experiencia	Grupo de Londres, en colaboración con el grupo de Nairobi, según proceda	Preparación de un informe sobre la marcha de los trabajos	Grupo de Londres	Informe sobre la marcha de los trabajos
	I. Precios	Los países comparten las investigaciones y la experiencia	Grupo de Ottawa	Preparación de un informe sobre la marcha de los trabajos	Grupo de Ottawa	Informe sobre la marcha de los trabajos
	J. Calidad de trabajo	Los países comparten las investigaciones y la experiencia	Grupo de Voorburg	Preparación de un informe sobre la marcha de los trabajos	Grupo de Voorburg	Informe sobre la marcha de los trabajos
	K. Trabajo y compensación			Preparación de un informe sobre la marcha de los trabajos	Grupo oficioso ad hoc encargado de la convocatoria: participación de Francia, Australia, la OIT y otros	Informe sobre la marcha de los trabajos
	L. Intangibles/economía de la información ^b			Preparación de un "Documento de alcance" y recomendaciones para la tarea adicional	Reino Unido, Estados Unidos, Canadá, México, Eurostat	Informe sobre la marcha de los trabajos

^b La descripción será aclarada por el Grupo de Expertos.

Interés	Problema	Proceso existente		Procesos propuestos		Documento para
		Actividades	Quiénes la realizan	Actividades	Quiénes la realizan	
5. ¿Es necesario fortalecer a través de las fronteras y, en caso afirmativo, cómo debe hacerse?	M. Programa de Comparación Internacional	Extenso programa en marcha	Stat.Com.	Preparación de proyecto de atribuciones y lista de posibles consultores para la evaluación del programa de comparación internacional. Si después de la evaluación se decide continuar, la presidencia de Stat.Com. designará un comité directivo	División de Estadística, Banco Mundial, Estados Unidos y otros	Documento de debate Stat.Com. 97
6. ¿Qué se requiere para indicar la necesidad de una intervención a corto plazo?	N. Indicadores económicos de calidad a corto plazo	Sistema de vigilancia	FMI	Ejecución por el país	Oficinas nacionales de estadística, bancos centrales, ministerios	

OCDE: Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos

GTESCN: Grupo de Trabajo entre Secretarías sobre Cuentas Nacionales

Stat.Com.: Comisión de Estadística de las Naciones Unidas

UNCTAD: Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo

FMI: Fondo Monetario Internacional

OMS: Organización Mundial del Turismo

OMA: Organización Mundial de Aduanas

OIT: Organización Internacional del Trabajo

PCI: Programa de Comparación Internacional

Eurostat: Oficina de Estadísticas de la Comunidad Europea

DENU: División de Estadística de las Naciones Unidas

Anexo I

LISTA DE PARTICIPANTES

Miembros

Australia	W. McLennan T. Skinner R. Edwards P. Harper
Botswana	G. M. Charumbira
Brasil	S. Schwartzman L. Fernandes Silva M. Arieira
China	Zhang Sai Lin Xianyu Feng Nailin
Japón	H. Kudo S. Watanabe R. Imai M. Nishizawa
México	M. Palma E. Ordaz
Federación de Rusia	V. Sokolin
Suecia	C. Denell
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	T. Holt G. Pullinger
Estados Unidos de América	K. Wallman S. Evinger

Observadores

Canadá	J. Ryten B. Prigly
Francia	H. Ladsous M. Oblin J. L. Bodin P. Delacroix
Países Bajos	W. F. M. de Vries
Sudáfrica	F. M. Orkin

Entidades y programas de las Naciones Unidas

División de Estadística de las Naciones Unidas	H. Habermann O. Jackson P. Bartelmus V. Drjuchin C. Hannig R. Johnston R. Roberts S. Schweinfest J. Varek
Departamento de Información Económica y Social y Análisis de Política División de Microanálisis	A. Horn
Comisión Económica para Europa	T. J. Griffin W. Scott
Comisión Económica para América Latina y el Caribe	P. Sainz
Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico, Comité de Estadística	F. W. H. Ho
Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo	J. Richtering
Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo	John E. S. Lawrence
Fondo de Población de las Naciones Unidas	C. S. Pierce M. Vlassoff
Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente	A. Singh
<u>Organismos especializados y organizaciones conexas</u>	
Organización Internacional del Trabajo	F. Mehran
Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación	L. O. Larson
Organización Mundial de la Salud	H. R. Hapsara
Banco Mundial	M. Ward
Fondo Monetario Internacional	J. McLenaghan S. Quin
Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial	R. Ballance

Otras organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales

Comité de Estadística de la Mancomunidad de Estados Independientes	M. Korolev
Instituto Internacional de Estadísticas	Z. E. Kenessey
Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos	L. Kincannon
Oficina de Estadística de la Comunidad Europea	Y. Franchet J. Whitworth
Organización Mundial del Comercio	J. M. Leger

Anexo II

LISTA DE DOCUMENTOS

<u>Signatura del documento</u>	<u>Tema del programa</u>	<u>Título o descripción</u>
E/CN.3/AC.1/1996/R.1	2	Programa provisional anotado
E/CN.3/AC.1/1996/R.2	4	Nota del Secretario General para transmitir el informe del Grupo de Trabajo entre secretarías sobre la aplicación del Sistema Nacional de Cuentas, 1993
E/CN.3/AC.1/1996/R.3 y Add.1	5	Nota del Secretario General sobre las actividades de los Grupos de Tareas Interinstitucionales
E/CN.3/AC.1/1996/R.4	7	Nota del Secretario General para transmitir el informe del Grupo de Expertos sobre las repercusiones estadísticas de las conferencias recientes importantes de las Naciones Unidas
E/CN.3/AC.1/1996/R.5	8	Nota del Secretario General sobre el programa de trabajo sobre la clasificación económica y social internacional
E/CN.3/AC.1/1996/R.6	9	Nota del Secretario General sobre cooperación técnica en estadística
E/CN.3/AC.1/1996/R.7	-	No ha sido publicado
E/CN.3/AC.1/1996/R.8 y Add.1, y nota complementaria	11	Nota del Secretario General con propuestas sobre el programa provisional y la documentación para el 29º período de sesiones de la Comisión de Estadística
E/CN.3/AC.1/1996/R.9	12	Nota del Secretario General sobre la coordinación de actividades para la reunión de datos estadísticos

<u>Signatura del documento</u>	<u>Tema del programa</u>	<u>Título o descripción</u>
E/CN.3/AC.1/1996/R.10	13	Nota del Secretario General sobre temas relacionados con la diferencia de trato por razón de género de las personas para su inclusión en publicaciones nacionales
E/CN.3/AC.1/1996/R.11	15	Nota del Secretario General sobre el resumen de las respuestas de una encuesta por países para estudiar la posibilidad de establecer un día mundial de la estadística
E/CN.3/AC.1/1996/R.12	4, 5, 6, 7, 9, 10, 11, 12, 14, 15	Informe del Subcomité de Actividades Estadísticas del CAC sobre la labor realizada en su 29º período de sesiones
E/CN.3/AC.1/1996/R.13 y Add.1	6	Nota del Secretario General para transmitir el informe del Grupo de Expertos sobre problemas decisivos de las estadísticas económicas
-	4	Nota de antecedentes titulada: <u>SNA implementation plans and needs: tables and regional analyses</u> (Planes y necesidades para la aplicación del sistema de cuentas nacionales: cuadros y análisis regionales)
-	4	Nota de antecedentes: <u>Past, present and projected future implementation of SNA in individual countries</u> (Ejecución en el pasado, actual y proyectada para el futuro del Sistema de Cuentas Nacionales en los distintos países individuales)

<u>Signatura del documento</u>	<u>Tema del programa</u>	<u>Título o descripción</u>
-	4	Nota de antecedentes: <u>SNA News and Notes</u> , No. 3 (enero de 1996) <u>Inter-Secretariat Working Group on National Accounts</u> (Noticias y notas sobre el Sistema de Cuentas Nacionales), No. 3 (Grupo de Trabajo entre secretarías sobre cuentas nacionales)
-	5	Nota de antecedentes: <u>Report of the Task Force on International Statistics</u> (Roma, 8-10 May 1995) (Informe del Grupo de Tareas sobre estadísticas del comercio internacional) Roma, 8 a 10 de mayo de 1995
-	5	Nota de antecedentes: <u>Summary of information received from the members of the Task Force on Environment Statistics</u> (Resumen de la información recibida de los miembros del Grupo de Tareas sobre estadísticas del medio ambiente)
-	5	Nota de antecedentes: <u>Synopsis of programmes and activities in environmental statistics, indicators and accountg</u> (Sinopsis de los programas y de actividades en estadísticas ambientales, indicadores y contabilidad)
-	6	Nota de antecedentes del Fondo Monetario Internacional: <u>Report of the Executive Board to the Interim Committee on data provision and surveillance and standards to guide members in the provision of data to the public</u> (Informe de la Junta Ejecutiva al Comité provisional sobre suministro de datos y vigilancia y normas para guiar a los miembros en el suministro de datos al público) (Washington, D.C., 29 de septiembre de 1995)
-	6	Nota de antecedentes del Fondo Monetario Internacional: <u>The Special Data Dissemination Standard</u> (Norma sobre la difusión de datos especiales)

<u>Signatura del documento</u>	<u>programa</u>	<u>Tema del Título o descripción</u>
-	6	Comunicado de prensa del Fondo Monetario Internacional, No. 96/18, titulado <u>IMF Board approves the Special Data Dissemination Standard</u> (La Junta de Gobernadores del Fondo Monetario Internacional aprueba la norma sobre la difusión de datos especiales)
-	7	Nota de antecedentes: <u>Information on United Nations Data System Task Force</u> (Información sobre el Grupo de Tareas sobre el sistema de datos comunes de las Naciones Unidas)
-	7	Nota de antecedentes: <u>Report of the first meeting of the United Nations system</u> (Información sobre el Grupo de Tareas sobre el sistema común de datos de las Naciones Unidas)
-	7	Nota de antecedentes: <u>Common code of statistical practice in the United Nations system</u> (Código común de la práctica estadística del sistema de las Naciones Unidas)
-	8	Nota de antecedentes: <u>Proposed changes to correspondence tables 1 and 2 and the explanatory notes of ISIC, Rev.3</u> (Cambios propuestos a los cuadros 1 y 2 de correspondencia y a las notas explicativas de la CIIU, Rev.3)
-	8	Nota de antecedentes: <u>Classifications hot line</u> (Línea telefónica de emergencia sobre clasificaciones)
-	8	Nota de antecedentes: Lista revisada de algunos productos industriales y materiales para utilizar en el sector de las estadísticas internacionales sobre productos básicos industriales
-	10	Nota de antecedentes: Nota por la CEPE, la CESPAP y la CESPAP sobre el papel de las comisiones regionales en materia de estadística

<u>Signatura del documento</u>	<u>programa</u>	<u>Tema del Título o descripción</u>
-	10	Nota de antecedentes: Nota de la CEPAL sobre el papel de las comisiones regionales en materia de estadística
-	11	Nota de antecedentes: Nota con propuestas sobre el programa provisional y la documentación del 29º período de sesiones de la Comisión de Estadística.

Anexo III

PROGRAMA

1. Elección de la Mesa.
2. Adopción del programa y otras cuestiones de organización.
3. Repercusiones para las estadísticas de las crisis financiera de las Naciones Unidas.
4. Aplicación del Sistema de Cuentas Nacionales, 1993 (SCN 1993).
5. Actividades de los grupos de tareas interinstitucionales.
6. Problemas decisivos en las estadísticas económicas.
7. Repercusiones estadísticas de las conferencias en la cumbre de las Naciones Unidas
8. Clasificaciones internacionales.
9. Cooperación técnica en estadística.
10. Papel de las comisiones regionales.
11. Programa provisional y documentación para el 29º período de sesiones de la Comisión de Estadística.
12. Coordinación de las actividades de reunión de datos estadísticos.
13. Temas relacionados con la diferencia de trato de las personas por razón de género para su inclusión en publicaciones nacionales.
14. Apoyo estadístico a las cuestiones de análisis de políticas a nivel internacional.
15. Día Mundial de la Estadística.
16. Fecha y lugar de celebración del 19º período de sesiones.
17. Informe del Grupo de Trabajo sobre su 18º período de sesiones.
